PRIME PRODUCCIONES S.A.
Nit: 900.062.666-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 20021

Yo, **YEZID EDUARDO MONTAÑA UPEGUI**, identificado con **C.C. 79749324 Expedida en Bogotá D.C.**, y con **Tarjeta Profesional No. TP. 96120-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de **PRIME PRODUCCIONES S.A.** identificada con **Nit 900062666-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y/o el de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y CREE, cuando a ello haya lugar (Articulo 25 Ley 1607de 2012), correspondientes a mis aportes y/o al de mis empleados en los últimos seis (6) meses, contados a partir del mes anterior a la fecha de cierre, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos.

Dada en Bogotá, a los **ocho (8)** días del mes de **febrero de 2023**.

FIRMA REVISOR FISCAL
YEZID EDUARDO MONTAÑA UPEGUI
REVISOR FISCAL
C.C. 79749324 de Bogotá
TP. 96120-T